Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal

Nºl de La Plata Provincia de Buenos, Aires,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a prorrogar -a partir del 1°de enero de 1987 y por 6 meses- la contratación de la doctora María De Belen Vergara (L.C. n°5.270.214 -clase 1946-) con una categoría equivalente a la del cargo de Prosecretario Electoral para desempeñarse en la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de lra. Instancia N°l de La Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración a sus efectos.-



imf.